



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

21 JUN 2000

VISTO: La Nota N° 1098/2000, presentada por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-710023/2, denominada: "DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-710023/2, denominada: "DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 128 / 2000



C.P.N. Emilio Enrique MAY
Vocal de Auditoría A/C.
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

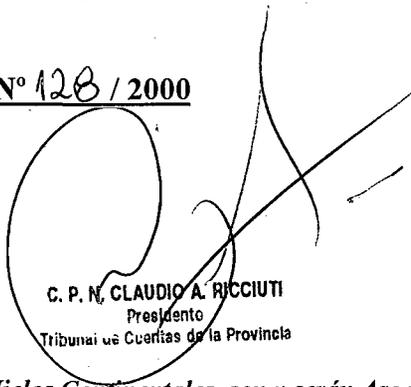
RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1-710023/2 denominada: "DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 128 / 2000

TCP
decano


C.P.N. Emilio Enrique MAY
Jefe de Auditoría A/C.
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"